



Nota de prensa

Sanidad Universal

## Más de 168.000 personas han accedido a la atención sanitaria universal en la Comunitat Valenciana desde 2015

- Por provincias, en Castellón 19.228 personas han tenido acceso a la asistencia sanitaria integral, 69.216 personas en Alicante y 79.603 personas en Valencia
- Miguel Mínguez: “Se ha pasado de un modelo de exclusión sanitaria a otro de respeto por los derechos humanos”

**València (17.07.22).** Un total de 168.047 personas han tenido acceso a la atención sanitaria integral en la Comunitat Valenciana desde que el 16 de julio de 2015 se aprobara la universalización de la atención, una de las primeras iniciativas del Consell destinadas a la recuperación de derechos sanitarios y uno de los compromisos del Pacto del Botànic.

Por provincias, desde que se inició la tramitación especial de la cobertura sanitaria universal, han accedido a este derecho 19.228 personas en Castellón, 69.216 personas en Alicante y 79.603 personas en Valencia.

Para Mínguez, “en cuestiones de salud solo hay personas, porque las enfermedades no entienden de fronteras ni de permisos de residencia”. Según el conseller de Sanidad, “el reconocimiento de la universalidad supuso un cambio de modelo, de los recortes en derechos sanitarios y la exclusión sanitaria, a una sanidad basada en los principios del humanismo y los derechos humanos”.

El conseller de Sanidad ha recordado en el séptimo aniversario de la puesta en marcha de esta medida lo relevante que ha sido tener garantizada la atención sanitaria integral en tiempos de pandemia, no solo a nivel asistencial, sino también preventivo, respecto a las campañas de vacunación.

En estos momentos, un total de 109.304 personas tienen la cobertura sanitaria gracias a esta iniciativa (12.686 en Castellón, 45.832 en Alicante y 50.786 en Valencia). Además, otros 49.838 han pasado a ser asegurados del Sistema Nacional de Salud (en su gran mayoría por haber adquirido la nacionalidad española) y 8.905 a otras modalidades de aseguramiento.



**Nota de prensa**

El 90% de las tramitaciones corresponden a ciudadanos y ciudadanas que no pertenecen a un país de la Unión Europea. Los países de origen más frecuentes son, por este orden Colombia (26.487 personas), Ucrania (19.110), Marruecos (8.203), Honduras (7.320), Venezuela (5.546), Argelia (2.894) y Argentina (2.829).

Por sexos, existe un 57% de mujeres y un 43% de hombres que han solicitado la tramitación. Y por edades, los grupos de edad más frecuentes están entre los 19 y 39 años.